

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24688 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de aprovechamiento de aguas de un sondeo situado en la parcela 204 del polígono 157 en Peruyero, Camoca, t.m. de Villaviciosa (Asturias), con destino a riego. (A/33/49860).*

Asturias a Bocados S.L. ha presentado en este organismo la solicitud relativa a la concesión de agua mencionada.

Breve descripción de las obras: Se captarán las aguas empleando un sondeo situado en la parcela 204 del polígono 157, de unos 120 metros de profundidad, desde el que se distribuirán las aguas para el riego por goteo de un cultivo de aguacates en las parcelas 89, 124, 125, 126, 128, 129, 200, 201, 203, 204, 420 y 421 del mismo polígono.

Caudal máximo de bombeo solicitado: 1,194 l/s

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ LA REGENTA 21-23

33006 OVIEDO

Oviedo, 15 de julio de 2026.- El Secretario General P.D. el Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.

ID: A260032394-1